

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

## DE LAS COSTAS PROCESALES.

Segun nuestra actual legislacion las costas de todo procedimiento se pagan, por regla general, por las partes á cuya instancia se hicieron. Esta regla tiene varias escepciones, pues en la tramitacion egecutiva y alguna otra paga siempre todas las costas la parte que es vencida en la litis, y tambien en el juicio civil ordinario cuando el litigante es temerario.

Tan grande es en el dia la importancia del pago de las costas procesales, que en el mayor número de pleitos esceden los gastos al valor de lo que se disputa: por este motivo vamos á decir las reformas, que, en nuestro concepto, urge verificar sobre este punto.

Creemos nosotros que es una burla el anunciar á los españoles, que para todos se hallan abiertas de par en par las puertas del templo de la justicia y escigirles despues, para satisfacer las costas, escorbitantes cantidades, que muchas veces sobrepujan notablemente al valor de los derechos que se ventilan.

Nosotros vemos todos los dias que para conseguir el pago de ocho ó diez mil reales, de un deudor de mala índole, tiene que gastar el acreedor el doble y aun el triple. Resulta de aqui que la administracion de justicia se desacredita, y que convencidos los ciudadanos de que aunque tengan razon han de pagar las costas por sí y para sí causadas, y las comunes por mitad, y de que estas escederán muchísimo á la cuota que reclaman, se desesperan, huyen de los tribunales y no egercitan las acciones que les corresponden. El egeemplo pernicioso de los que siguen poseyendo por este motivo bienes y derechos que no les pertenecen, cunde maravillosamente y la sociedad no confia cual debiera en una institucion casi divina, en la administracion de justicia.

El que se dedique á la profesion del foro observará con dolor, cuantos y cuantos daños se irrogan al Estado por una legislacion tan viciosa. El juriconsulto que ejerce su profesion con nobleza se vé muy á menudo en la necesidad de decir á los que acuden á su estudio, estas desgarradoras palabras:—«Usted tiene razon: Usted ganaria el pleito indudablemente, pero su contrario es un hombre terco y acaudalado y le haria gastar á usted mas que lo que pretende, antes de contestar á la demanda.»—El infeliz á quien con esta franqueza se le habla, se desanima, reniega de una sociedad tan mal organizada, donde el dinero todo lo avasalla, hasta la razon y la justicia, y desiste prudentemente de entablar una demanda que, aun saliendo victorioso, tan solo serviria para labrar su ruina.

La ley que tan fatales consecuencias produce es la 8, título 22 de la partida 3.ª, la cual copiada literalmente dice asi: «Los que maliciosamente sabiendo que non han derecho en la cosa que demandan mueven á sus contendedores pleitos sobre ella, trayéndolos en juicio é faciéndoles facer grandes costas, é misiones, es guisado que non sean sin pena, porque los otros se recelen de lo facer. E por ende decimos, que los que en esta manera facen demandas ó se defienden contra otro, non habiendo derecha razon, porque lo deben facer, que non tan solamente debe el juzgador dar por vencido en su pleito en el juicio de la demanda al que lo ficiere, mas aun lo debe condenar en las costas que fizo la otra parte, por razon»

«del pleito. Empero si el juez entendiere que el vencido se moviera por alguna  
 «derecha razon para demandar ó defender su pleito, non ha porque mandar quel  
 «pechen las costas. E esto seria cuando alguno que fincasse por heredero de otro  
 «demandase ó defendiesse en juicio por razon de aquellos bienes que heredó, ó  
 «si algun otro ficiesse demanda, ó se amparasse en razon de alguna cosa que le  
 «fuese dada, ó que el oviesse comprada, ó cambiada á buena fé creyendo que  
 «aquel que gela diera habia poderío de la enagenar, ó si en otro pleito qualquier  
 «y fuese ya hecha la jura de la mancuadra á que dicen en latin *iuramentum de*  
 «*calumniã*, en qualquier de estas cosas non debe el juez condenar al vencido en las  
 «costas que fizo el vencedor, porque todos deben asmar que tales pleitos como aque-  
 «llos que los demandan, ó que los amparan, que lo facen á buena fé, cuidando  
 «que han derecho de lo facer é mayormente cuando la jura sobredicha es fecha  
 «en el comenzamiento del pleito. Ca entonce non debe sospechar que aquel que  
 «jura olvide la salud de su alma.»

Los autores de las *Siete Partidas* conocieron cuanto podia abusarse litigando de mala fé, y cuán injusto es que el que sale victorioso en un pleito se vea arruinado por los gastos que haya hecho para conseguir su triunfo. Para poner á este mal un remedio saludable, dictaron la ley que acabamos de copiar. Esta ley que pudo ser un dique respetable allá en su origen, cuando los españoles acataban la moral y la buena fé y respetaban los principios religiosos en toda su pureza, es ineficaz en la época presente, porque el interés ocupa un lugar mas alto que la moral y la buena fé, y porque se han relajado y casi disuelto enteramente los vinculos religiosos.

Las leyes llevan siempre en sí mismas un sello que caracteriza los principios dominantes en los siglos en que se redactan. Dominaban las ideas de probidad y de religion en España en el reinado de D. Alonso el Sabio, y por eso las vemos consignadas en la ley que nos ocupa.

Hoy, empero, todos los litigantes se burlan de esta disposicion pleiteando impunemente sin razon y sin justicia, y profanando la santidad del juramento. Hoy se jura sin conciencia en el comenzamiento del pleito, y seria imprudente dar á este acto la importancia de la ley de Partida diciendo: «Ca entonce non debe sospechar que aquel que jura olvide la salud de su alma.» Hoy no hay nadie que no alegue diferentes leyes y razones para sostener el pleito mas injusto. Gracias al caos en que yace nuestra embrollada legislacion, se encuentran en nuestros códigos disposiciones en pro y en contra de todo cuanto se dispute. Y si no se halla lo que se quiere en los códigos, no hay mas que acudir al arsenal de sus comentadores y se sale del paso, robusteciendo los mas colosales despropósitos con las citas de unos cuantos escritores. Hoy, finalmente, no hay nadie que para las cuestiones de hecho no presente algunos testigos que refieran como cierto lo que nunca han visto, lo que se les ha enseñado previamente.

No somos nosotros del número de esos criticos modernos que declaman contra los antiguos legisladores porque se sirvieron de la religion para regir y gobernar el estado civil. Reconocemos, por el contrario, que los antiguos legisladores fueron prudentes y filósofos aplicando los principios religiosos entonces dominantes á la administracion de justicia y demas leyes del Estado. Pero por la misma razon que aplaudimos este proceder de nuestros antiguos legisladores, pedimos que los contemporáneos se valgan de las ideas que caracterizan al presente siglo, haciendo desaparecer de nuestros códigos disposiciones que, aunque útiles y provechosas en su tiempo, son hoy inaplicables y dañosas.

Cuando los móviles principales de las acciones humanas eran la *religion* y la *probidad*, no podian menos de producir ópimos frutos leyes como la que dejamos copiada. Mas ahora que el *interés* parece ser el gran motor del hombre, es indispensable adoptarlo prudentemente en nuestra legislacion.

Nuestros códigos modernos ofrecen varios egemplos de esta verdad importante. En ellos se han consignado hasta cierto punto nuestras doctrinas. En los artículos 165—168—413—y 434 de la ley de enjuiciamiento de 1830 se lee: «Todo demandado contumaz contra quien se pronuncie sentencia condenatoria, será tambien condenado en las costas.»—«Todo actor que no pruebe su accion, ó que la abandone, será condenado en costas.»—«Siempre que se confirme por el tribunal superior la providencia apelada, se condenará en costas al apelante.»—«Si por la sentencia de revista fuere confirmada la de segunda instancia, se condenará en costas al suplicante.»

Cualquiera observará la grande latitud que en la legislacion mercantil se ha dado sobre la ley de Partida á la condenacion de costas. Mas en nuestro concepto, deben no solo adoptarse las disposiciones mencionadas, para los tribunales ordinarios, sino tambien darles todavia mayor amplitud, si es que han de producir los buenos resultados que son de esperar. Nosotros deseamos que en la nueva ley ó código de procedimientos que se prepara, se ordene lisa y llanamente que *en toda sentencia judicial ha de condenarse en las costas al litigante que pierda el pleito, sea el actor ó sea el demandado.*

Solamente obrando asi podrá ponerse un freno á los litigantes maliciosos y tercocos, y administrarse verdadera justicia. De nada sirve el que los tribunales fallen á favor de las personas que tienen razon en un pleito civil ó causa criminal, si los gastos que se les han ocasionado les arruinan á pesar de su victoria. El inocente nunca jamás debe pagar un solo maravedí de costas. Nosotros creemos que las costas todas de un procedimiento deben recaer tan solo sobre la persona que litigó sin razon y sin justicia, sea demandante ó demandada, sea acusadora ó acusada. El condenar en las costas por sí y para sí causadas y á prorata en las comunes, al que triunfa en una litis, es altamente injusto, ridículo y hasta inmoral en nuestro pobre juicio.

Tres grandes pensamientos encierra esta nuestra opinion. Primero: Atacar de frente y sin piedad á los litigantes de mala fé. Segundo: Animar á los hombres probos, tímidos y de escasa fortuna á que acudan á los tribunales con entera confianza y sin que les retraigan los gastos de la contienda. Tercero: Hacer que el pueblo que mira hoy á la administracion de justicia con temor, por los dispendios que causa, vea en ella una institucion completamente benéfica y protectora, tan solo temible para los malos.

Creemos nosotros que aquel á quien un tribunal le dice; «eres dueño de la finca que reclamas ó que posées y te la disputan sin derecho,» debe tambien decirle: «tu enemigo no solo ha de entregarte lo que pides ó respetarte lo que posées, sino que ademas ha de pagarte todas las costas que para tu defensa has hecho en este pleito.» De lo contrario sucederá siempre lo que hoy sucede, que la justicia es sumamente gravosa aun á los mismos á quienes tiende su mano protectora.

Tiempo es ya de que desaparezcan de las antecámaras de los tribunales de España esos cuadros vergonzosos, en los cuales se pinta en cueros al litigante que pierde el pleito y en camisa al que lo gana.

RAMON ORTIZ DE ZARATE.

## ESTUDIOS FISIOLÓGICOS.

## SEMEJANZA DE MAS DE UN HOMBRE CON EL BURRO.

Con el rabo contra el sol,  
las orejas empinadas  
y las patas desolladas  
está un borrico español.

Porque (pese á ciertos micos  
que en todo alusiones ven)  
hay en España tambien  
gran cosecha de borricos.

Y muchos son tan feroces  
que, sin mirar para atrás,  
alzan una pata y... zas!  
nos pegan un par de coces.

Conozco á mas de una terna  
de hombres iguales, de modo  
que si lo son ó no en todo  
es cuestion de *pata* ó *pierna*.

Mi rabia no disimulo  
—y el buen sentido me abona—  
cuando cualquiera persona  
*tiene partidas de mulo*.

Hoy me dijo un ciudadano  
—hombre de bastante seso—  
hablándome del Congreso:  
—«¡como rebuznó fulano!»—

Y sin ver que pincha y raja,  
me contó de otro orador:  
—«ese es un poco mejor,  
pero *gasta mucha paja*»—

Por eso mismo discurro  
que hay—prescindiendo del nombre—  
burro que parece un hombre,  
hombre que parece un burro.

Para evitar—es un hecho—  
que ocurran cambios fatales,  
ponen á los animales  
una gran cruz en el pecho.

Y aun asi marchan trocados  
siendo causa de mil befas,  
porque por fas ó por nefas  
hay muchos hombres *cruzados*.

De topo habrá quien me tache,  
pues andan cómo se vé  
unos errados con *e*,  
otros herrados con *hache*.

Mas sepan estos idiotas  
que conozco criaturas,  
que se ponen herraduras  
en el tacon de las botas.

En la vida me consagro  
á su defensa, y lo siento,  
porque sé que mas de ciento  
no rebuznan de milagro.

Siempre los cielos podrán  
armarles un *quid pro quó*,  
¿quien ignora ya que habló  
la borrica de Balán?

Distancia encuentran inmensa  
entre los dos, vive Dios,  
porque el uno de los dos  
dicen los sabios que piensa.

No discurriera ni un potro  
sandez tal, tal boberia,  
pues sabido es en el dia  
que *piensa* el uno y el otro.

Pues si el fisico retrato  
de algun mozo... ¡ay San Crispin!  
me le dejo hecho un rocin  
desde el gorro hasta el zapato.

No faltará quien me gruña,  
mas declaro—y no en francés—  
que muchos gastan por pies  
una soberbia pezuña.

Y si por arriba empiezo  
mis descripciones ridiculas,  
veo entre las dos clavículas  
mas de una gaita ó *pescuezo*.

Mi voz se anuda, se embarga,  
cuando miro á ciertos entes  
cargados hasta los dientes  
como borricos de carga.

Y sino miente la historia,  
hay seres tan racionales  
que tiran como *animales*  
por el palo de una noria.

Con la triste desventaja  
de que pagan, con molestias,  
para cebar á otros bestias  
la contribucion de paja.

Siendo en Madrid como en Roma, injusto, aunque ver no lo hagan, que la paja que ellos pagan otro burro se la coma.

Por eso escucha de lejos el gobierno, como un bolo: —¡Pues, señor, ya falta solo echarnos los aparejos!—

Y por eso ¡caracoles! hay tantos hombres honrados que se ven apaleados como burros españoles.

En fin, por eso discurre que hay, prescindiendo del nombre, burro que parece un hombre, hombre que parece un burro.

Madrid—Agosto de 1846.

Ventura Ruíz Aguilera.

## LOS SIETE NOVIOS DE LA BELLA JULIA.

NOVELA ORIGINAL DE D. M. LARRAZABAL.

(Continuacion.)

### CAPITULO V.

*El autor y los lectores marchan con la música á otra parte.*

D. Pantaleon Hermógenes de Zamallon, es uno de los hombres mas acaudalados de la capital de Alava, y de los mas sagaces para lo de amoldarse á todos los partidos y situaciones que se conocen desde que los españoles se dividieron en afrancesados y leales, allá cuando el capitan del siglo desenvainó su tizona con el objeto de domesticarnos, creyendo sin duda que nosotros íbamos á aguantar el yugo que acababa de imponer á los de Jena y Marengo. Oriundo nuestro buen Zamallon de un pueblecito de ocho casas, inclusa la del señor cura, vino á ser ciudadano por los años de doce á trece, sentando plaza de quinto dependiente en una de las casas de comercio de cierta ciudad de España. Despues de haber ponderado á voz en cuello mas de una vez el sistema liberal y de tolerancia de los franchutes, que ahorcaban á un español por un daca las pajas; y despues de haber anatematizado en varias ocasiones la infidelidad de los españoles, que cual criadas de servicio mudaban de amo, sin duda porque el Emperador daba mas soldada; D. Pantaleon, el dependiente, se afilió en la bandera de la Constitucion española desplegada en Cádiz por algunos buenos patricios.

Cuando nuestro buen monarca regresó de su prision, y dijo: «vuelvan las cosas al estado de antes» lo cual significaba «¡ea! muchachos, vamos á cuentas;» Zamallon se hizo el Sueco y se calló como un tuno. Andando el tiempo, tropezamos con el año veinte, y de tropiezo en tropiezo llegamos á ver otra vez la sombra de la *Constitucion* bajo la cual se creó la milicia nacional, y los españoles se tildaron con los hermosos adjetivos de *negros* y *blancos*. Zamallon volvió á tirar, como se suele decir, por el partido liberal, porque estaba persuadido de que habia llegado la hora del triunfo, siendo uno de los primeros en empuñar el fusil y el garrote para esterminar los serviles. Voceó mucho y sacudió de firme la badana á cuantos no pensaban lo que él queria que pensasen acerca de la libertad. Cantó el *trágala* á gznate tendido, en las retretas, teatros y paseos. Asistió á unas ochenta comidas patrióticas, brindando siempre por la igualdad de los ciudadanos, por el progreso de las luces y de su bolsillo, por la felicidad de la patria y de la suya, y por otras infinitas cosas. A fin de dar rienda suelta á su enardecido entusiasmo, es

fama que tomó algunas lecciones de violín, con cuyo melodioso instrumento estaba día y noche tocando el *himno de Riego*.

Mientras que el furibundo tribuno D. Pantaleon se entretenía en estender las ideas liberales, esplicando con toda la fuerza de sus pulmones uno por uno los artículos de la Constitucion, amasábase un enorme pastel en el que mas tarde debían ser envueltos todos los patriotas. Cien mil hijos de San Luis atravesaron el Pirineo con el objeto de dar vuelta á la tortilla. La libertad desapareció; las lápidas cayeron, y las palizas y las *pepitas bonitas* estuvieron á la órden del día. De los liberales, los unos tomaron soleta, los otros fueron á dar con sus cuerpos á algunas plazas fuertes; mas el acérrimo tribuno hizo el maula, y se quedó quieto en casa dándose tan buena maña para lo de entrar en los conventos y sentar plaza de voluntario, que los realistas le tuvieron por un arrepentido de corazón. Contrajo grandes relaciones con los *blancos* y rehuyó la compañía de los *negros*, lo que le valió el verse *purificado* y *clasificado* para cierto empleo que atrapó en el carnaval del veinte al veinte y tres.

Así las cosas, la tortilla dió otra vez vuelta; y los serviles quedaron debajo, y D. Pantaleon fue tambien uno de los que primero vistieron el uniforme de miliciano urbano. Con la nueva era, resucitaron las comidas patrióticas, y el tribuno Zamallon engulló como un mastin, y cantó como un sochantre las coplas mas tremendas contra los tiranos y los aristócratas.

Luego que los liberales digeron los unos *avancemos* y los otros *no hay que avanzar*, en cuya cuestion tanto se enzarzaron, que de una division salieron ochenta divisiones, divididas tambien en pequeñas fracciones, Zamallon se metió de patas en el bando del progreso, suscribiendo mas de una fuerte proclama con motivo de algun pronunciamiento. Para los moderados D. Pantaleon era el mas terrible adversario: mientras tanto sus caudales iban en aumento.

Hallábase Zamallon con tan recomendables prendas, cuando de la noche á la mañana nos vino diciendo que todos los de su partido eran unos tunos, y que por lo tanto pensaba de otra manera, pues estaba convencido hasta la evidencia de que en materia de reformas se debía andar con pausa y con tiento. A tan convincente modo de raciocinar todo el mundo se quedó convencido de que con el tiempo volvería quizá la oracion por pasiva.

He ahí trazada en cortas líneas la vida política y social de D. Pantaleon Hermógenes de Zamallon, cuyo personaje tiene por necesidad que figurar con el tiempo en el teatro social de esta pícara sociedad, siquiera por su inconstante genio político.

Su hija, la encantadora Maria, cuya espresiva mirada ha sacado de quicio al lúgubre poeta Sinalefa y ha hecho que se altere el semblante alegre del atolondrado Eusebio, ha dos días que se halla en Vitoria de vuelta de un largo viaje que por órden de su padre se ha visto obligada á hacer, en compañía de una tia, hermana de Zamallon, tan aristócrata como él. El motivo que el ex-tribuno D. Pantaleon tuvo para ordenar que Maria se ausentase fué, sino miente la crónica, cierto papelito que la sorprendió, escrito con mucha sal, y que por lo visto no era el primero que habia recibido, puesto que algunas palabritas apasionadas que en el billete se estampaban se referian á otras que se la debieron decir con anterioridad. No tanto cargó al patriota el contenido del pintorreado billete como la firma que en su extremo figuraba, adornada de una rúbrica que se asemejaba á un barquichuelo, pues al ver *«tu siempre apasionado amante Eusebio Salazar,»* es fama que D. Pantaleon se puso como una fiera, y dió tales voces que alborotó la vecindad.

Después de haber apostrofado con esta calma al amante de su hija por espacio de tres horas llamándole miserable, descamisado y otras cosas por el estilo, reunió un consejo extraordinario de familia, compuesto de su esposa y hermana. Congregado que fue tan imparcial tribunal, su presidente con voz de trueno llamó por seis veces á la acusada, á quien ni se la dió tiempo para nombrar un procurador *ad litem* que por ella respondiese á los cargos, ni pudo echar mano de un letrado que despejase las dudas que oscurecían su inocencia y que con su *lábía* y *facundia* inclinase el ánimo del tribunal á la absolucion completa del delito, si lo habia, apoyándose en alguna ley del *Fuero-juzgo* ó en alguna sentencia de *Homero* ó en *algun verso de Virgilio*; ni se la permitió, por fin, que comparecieran como personas autorizadas, todos los poetas habidos y por haber, para que afinando sus trompas, figles, y timbales entonasen himnos sentimentales al desgraciado amor. María compareció triste y compungida, y el *presidente fiscal* la espetó de sopeton la acusacion mas tremenda que en materia de trapisondas amorosas habrán oido las candidas y tiernas niñas, desde que Cupido tuvo la ocurrencia de andar á porrazos con el dios Moneda y su cuñada la Especulacion. El fiscal concluyó su perorata diciendo que era necesario tomar una providencia pronta y egecutiva, pues que en ello estaban interesados el honor del tribunal y el preclaro nombre de la familia; que respecto al jóven atrevido, autor de aquel enredo, aunque gozaba de distinto fuéro y por lo tanto no estaba sometido á su jurisdiccion, daría las órdenes oportunas para que en cualquier tiempo que hiciera el menor guiño á su hija le moliesen el cuerpo á palos. La encantadora María oyó el sermón sin replicar una sola palabra, bien que en esto no hacia mas que seguir la conducta de las demas hijas de familia, que callan cuando sus papás las hacen pública la conspiracion fraguada sin su consentimiento, pero que apelan á aquello de «*por un oído entra y por el otro sale.*»

Dos lágrimas como cascabeles que resbalaron por las sonrosadas megillas de María dieron á entender, no que estaba arrepentida del peccadillo que se la imputaba, sino que cualquiera determinacion que su familia adoptase iba á causar grandes sinsabores á dos tiernos corazones que se correspondian.

El tribunal deliberó en secreto acerca del castigo que se debía imponer á la delincuente. Hubo diversidad de pareceres; pues se opinó por una encerrona temporal en alguno de los famosos colegios de Francia; se habló de una prohibicion absoluta de paseos, teatros, tertulias y reuniones; se trató de aislamiento, pero por fin se convino en la proposicion presentada por Doña Tiburcia, reducida á que su sobrina saliese inmediatamente de Vitoria en la primera diligencia que marchase al vecino reino, y que la expedicion debía durar hasta que el corazon de María se viese libre de la pasion que lo dominaba; á cuyo efecto Doña Tiburcia habia de proporcionar á su querida sobrina todas las distracciones posibles costasen lo que costasen. La tia, sacando para ella todo el partido posible de la expedicion, quería ahogar la pasion pura y vehemente de su sobrina, sin acordarse de los amoríos que tuvo con cierto tambor de un regimiento francés cuando no contaba Doña Tiburcia mas que diez y ocho navidades, y de que á no haber puesto pies en pared el Sr. de Zamallon es seguro que á estas fechas estaria su hermana en alguna fábrica de abanicos de Francia.

Al dia siguiente de tan extraordinario juicio debía partir María muy de madrugada, de Vitoria, en compañía de su tia.

Eusebio, que ya estaba en antecedentes y pormenores de todo lo que pasaba,

gracias al celo é inteligencia de la doncella de la casa que estimaba mucho á su señorita, se presentó en la administracion de diligencias una hora antes que saliese el coche, con ánimo de apechugar por todo para despedirse de su querida. Habló algunas palabras en secreto con uno de los mozos encargados de colocar los equipajes en los coches. A los dos minutos se vió salir á Eusebio de la administracion de diligencias disfrazado de mozo de cordel, llevando en la mano un farolito. Atravesó con precipitacion una calle, llegó á otra cuyo nombre no importa, y parándose en la puerta de una casa de muy buena fachada dió tres al-dabazos, á cuya señal se asomó al balcon una guipuzcoana muy gallarda, que con voz sonora dijo:

—¿Quién llamas?

—Diga V. á las Sras., que dentro de media hora va á salir el coche, y que si tienen alguna cosa que llevar á la administracion.

—Voy desir amos.

Muy pocos momentos tuvo que aguardar Eusebio en la puerta, pues apenas la guipuzcoana avisó á sus amos en chapurrado language que el mozo de la administracion habia llamado, mandó D. Pantaleon que Doña Tiburcia y Maria se dispusieran para la marcha. La primera se caló una disforme cofia adornada de grandes y pintorrados lazos, emblema sin duda de los que en su mocedad tendiera al incauto tambor *franchute*. La segunda colocó sobre su dorado cabello un sombrero de paja á la Pamela, con cuyo sencillo adorno apareció mas encantadora y divina que nunca, apesar de la palidez mortal de su semblante.

Maria habia sufrido mucho, y en aquel instante sentia un agudo dolor en su corazon; porque el tolerante D. Pantaleon no la permitia despedirse de su querida madre, en quien la sencilla joven habia depositado con la franqueza de una hija el amor puro que alimentaba en su pecho. Zamallon decia que la prohibicion no tenia otro obgeto que el de evitar el acto triste de una despedida: pero lo que en realidad queria evitar era que la madre pudiese consolar á su hija dándola algunas esperanzas.

(Se continuará.)

## HYDA.

Vedla; infeliz! y nadie la consuela:  
es alta noche, duerme el universo;  
ella no mas con sus dolores vela,  
de llanto humedecido el puro y terso  
cristal de sus pupilas! ¿qué revela  
ese llanto sin fin?—¡Oh cuán diverso  
vé el mundo en su letal melancolia,  
cuán diverso de ayer..... solo en un dia!

Tú, al menos, lloras; lloras y no estalla  
el comprimido corazon; y acaso  
por la fatiga al fin de la batalla  
repose encuentra.... pasajero, escaso:  
¡ay del que nunca en sus angustias halla  
un solo instante de quietud, y á Ocaso  
vé descender el sol, siempre gimiendo,  
y al Oriente asomar, siempre sufriendo!

(1) { Basta, si, basta el presuroso jiro  
del sol, de Oriente á Sur, para que exhale  
nuestro pecho doliente hondo suspiro  
que en dolor, al placer perdido igual.  
—y cuántas veces, sin hallar respiro  
el alma sufre, y ni á los ojos sale  
una lágrima tierna, minorando  
el caudal que en el pecho la está ahogando!

Mas lloras: y por qué? negra tristeza  
cubre de palidez tu nivea frente:  
¿por qué mustia la flor de mas belleza?  
¿por qué oscuro el cristal mas transparente?  
para abatir tu gracia y jentileza  
debe darse un pesar, crudo, vehemente....  
y tanto puede ser, y en tí albergarse,  
y solo al verte sucumbir saciarse!

4) Ve la rectificación en la pag.<sup>a</sup> 192 -

Y nadie te consuela! qué inhumano  
es el mundo falaz! En tus enojos  
¡ay! nadie acerca generosa mano  
para enjugar tus empañados ojos:  
no mas el dulce céfiro liviano  
seca esas gotas del dolor despojos;  
mas sensible á tus penas la natura  
que el hombre—adorador de tu hermosura...

El hombre... ingrato! anhela una victoria;  
la alcanza, y ciñe delicadas flores:  
pasado el triunfo de su torpe gloria,  
desprecia la guirnalda y sus colores:  
y hasta ¡bárbaro! estingue en su memoria  
la idea que iman fué de sus ardores,  
dirigiendo á otra empresa la osadía  
del corazón, albergue de falsía.

Para ultrajarte, sí, vendrá si llega  
tu dolor á saber; no se lo digas:  
á la noche no mas tu voz entrega,  
solo á sus horas del silencio amigas:  
el seno entonces con tu llanto riega,  
ese seno de amor en donde abrigas  
ya muertas esperanzas, muertos goces  
de dias que pasaron ¡ay! veloces.

Llora en la noche, oculta en el misterio  
ese llanto de amor, tórtola triste:  
el sol te obliga á duro cautiverio;  
mientras luce, al dolor, fuerte resiste:  
opon al vano mundo el noble imperio  
que en desdeñar su vanidad consiste,  
y júzguete feliz, aunque destruya  
lenta llama interior la vida tuya.

Juan Vila y Blanco.

## EL PADRINO POR FUERZA.

EPISODIOS DE VIAJE, POR D. E. R.

Nunca mas á propósito que ahora que todo el mundo, ó mejor dicho, una buena parte de los que le componen, ha dado en la manía de hacer viajes, para referir yo los lances que me acaecieron en el último que hice en el año de *gracias* y desgracias, revueltas y motines, destronamientos y abdicaciones, y esa otra multitud de pequeñeces en que tan fecundo ha sido el de 1848.

Verdad será, porque así suena, que la mayor parte de los nuevos imitadores de Colon, navega y viaja *contra la voluntad de su dueño*; pero como quiera que ello sea, es lo cierto que viaja, y que si así conviene....—como algunos dicen—la salud es lo primero.

Afortunadamente, mi viaje no tiene que ver nada con el de estos calaveras, que así se van allende del mar, como si se tratara de un dia de campo, ó un paseo á caballo; ni menos con los célebres de Cook, Buffon, Chateaubriand y tantos otros hombres ilustres como enriquecieron las ciencias con sus grandes investigaciones y descubrimientos.... Mi viaje es mas modesto; un viaje que cualquier cristiano, ó judío,—la religion no es del caso—puede hacer siempre y cuando tenga un pasaporte, una onza de oro en el bolsillo, y ganas de viajar; se entiende, si es por su gusto; porque en caso contrario, están demas el pasaporte, la onza, y hasta las ganas.

Pues Sr:—y así se empiezan todos los cuentos y malos discursos parlamentarios:—es el caso que yo tenia que ir con precision de Zaragoza á Madrid.

La mañana del dia en que debía partir la diligencia, me fui al despacho de billetes, y despues del «beso á V. la mano» de costumbre, pregunté al encargado qué asientos habia. A pesar de toda la dulzura que procuré dar á mi pregunta, porque era la octava vez que se la hacia, no pude impedir que, levantándose los anteojos verdes sobre sus no pequeñas narices, me contestara un poco amostazado—«Caballero,... me parece habérselo dicho ya cuatro ó cinco veces.

—Tiene V. razon, le repliqué—con una candidez que se acercaba á la simpleza;—muchísima mas razon de la que V. piensa, porque no han sido cuatro, sino... ocho las veces que ha tenido V. la bondad de contestarme.

—Pues entonces... no concibo con qué objeto quiere V. que le repita una cosa que debía saber ya de memoria.

—Es verdad, así es; pero á veces es indispensable molestar....

—Caballero!

—Nada... nada; digo que por centésima vez tiene V. razon....

—¿Se está V. burlando de un empleado público?

—¡Burlarme yo!—esclamé con un tono dramático-sentimental;— soy incapaz de hacer tal ofensa, no digo á un empleado público, pero ni al mas escondido que haya en todas las oficinas del reino. Lo que V. toma por una burla, es, por el contrario, una cosa harto seria para mí. Ha de saber V. Sr. Administrador, que yo me mareó en todo lo que sea carruaje.... la falta de costumbre, sin duda.... y luego la diligencia, sobre todo, me prueba tan espantosamente mal, que á los dos minutos de estar dentro de ella, empieza á abrirseme la boca.... me dan vértigos.... vienen las náuseas.... vómito..... y... ¡ay! tiemblo como un azogado en pensar acerca de lo que es susceptible un estómago mareado. ¿Comprende V. ahora la causa de mis repetidas preguntas, y porqué desearía ir yo solo en el coche, absolutamente solo?

—Pst!..

—¿No se ha mareado V. nunca?

—Jamás.

—¡No se marea!—repetí yo con una envidia difícil de reprimir.

No tan solo no me mareo,—continuó el administrador,—sino que se me dispierta un apetito, que ya, ya!

—¡Tambien come!!

—Como un Eliogábalo. Y fumo, y bebo....

—Y bebe y... fuma!!!

—Y duermo....

—Y duerme!!!!

—Las botellas y los cigarros son mis compañeros inseparables de viaje. Dos leguas voy bebiendo, ocho fumando y la mayor parte durmiendo. ¿Quien habia de resistir las incomodidades de un viaje algo largo, sin estos confortantes?

—¡Oh felicidad humana—esclamé yo, sacando mi bolsillo,—y qué mal repartida estás! ¿Conque es cierto que hay mortales ¡tan inmortales! que comen... y duermen... dentro de una diligencia?

—Pero, hombre, ¿qué tiene de particular?....

—Señor administrador, me apresuré á interrumpirle; V. y yo no podríamos entendernos en esta materia, aun cuando estuviésemos disputando cien años; entre un ser feliz que bebe, y fuma, y duerme dentro de una diligencia, y otro desventurado que sufre, y vomita, y... hay un abismo insondable. Tenga V. la novena bondad de decirme por última vez en qué asiento podré ir incomodando menos, y estiéndame V. el billete.—El buen Señor, se puso á ojear de nuevo su libro de asientos.—(Coche... rotonda... berlina...)—En berlina!—me dijo incorporándose— hay dos vacantes; los demas están todos ocupados.

—Sea en berlina, contesté con resignacion.

—¿El pasaporte?

—Aqui lo tiene V.

—Concedo libre... de.... propietario..... Bien; ¡lleva V. cofre ó maleta...?

—Un saco de noche.

*Un saco de noche*; escribió en el respaldo del billete que metí en mi cartera, con tanta aversión como si fuera la carta que dió el Rey Alfonso 2.<sup>o</sup> al padre de Bernardo del Carpio.

Despedido que me hube del administrador, que á su vez me repitió cinco ó seis veces la hora en que salía el coche, encargándome otras tantas que comiera y bebiera como los mejores preservativos del mareo, me dirigí triste y silencioso por la primera calle que se me presentó, sin saber en realidad á donde me dirigía. Tal miedo me infundían las congojas del mareo, y tan imperiosamente dominaban á mi imaginación, que cuando quise sacudir la especie de estupor en que me hallaba, eché de ver con asombro que había estado andando de aquí para allá, sin objeto, como un bolonio, cerca de cinco horas; que no había comido, que no me había despedido de ninguno de mis amigos, ni arreglado el saco de noche y que solo podía ya contar con media hora escasa para hacer tantas cosas, si es que me encontraba en disposición de hacer alguna.

Para los que, como el bienaventurado administrador, un viaje de sesenta á cien leguas no es otra cosa que una cocina y una cama ambulantes, mis angustias y temores serán un cuento, una ecsajeración.

Para los que quieran reflexionar acerca de la influencia que ejerce lo moral en lo físico del hombre; y especialmente para aquellos infelices que, como yo, están condenados á ir en sus viajes con la cabeza fuera de las ventanillas, á guisa de tortugas, ni que llueva, ni que apedré... y siempre con la boca abierta, tragando polvo, y haciéndolo tragar á los compañeros, que, según la educación y temperamento de cada uno, compadecen ó maldicen á semejante embeleco, será la realidad pintada con débiles colores todavía.

Recuerdo que el primer viaje que hice en diligencia, tenía tantos atractivos para mí aquella media hora que precede á la salida del coche! ¡Miraba yo con una alegría tan curiosa los semblantes de los que iban llegando rodeados de sus amigos ó parientes! Unos, con la gorra encasquetada hasta cubrirles las orejas, y las pantuflas debajo del brazo; otras, porque iban dos señoritas jóvenes y encantadoras, con graciosos sombrerillos que apenas bastaban á cubrir sus hermosos cabellos, que, recojidos á la lijera, se escapaban por encima de sus hombros en lustrosas espirales.... dando y recibiendo encargos por centésima vez; estos, con los ojos hinchados por falta de sueño, ó porque el dolor de abandonar á una madre, á una esposa, una querida... les había hecho derramar amargas y abundantes lágrimas.... aquellos, por el contrario, alegres y risueños, preguntando al mayoral... respondiendo á sus amigos.... analizando con cierta desfachatez las personas y los trajes..... ó bien melancólicos y graves, según las diferentes causas del viaje de cada uno.... toda esta miscelánea, repito que tenía un encanto para mí difícil de explicar.

Verdad es, que entonces iba yo á abrazar á una madre querida: que no tenía veinte años, y que no sabía que me mareaba.

Ahora que ya no tengo madre, por mi desgracia; ahora que viajo por necesidad, con diez años mas encima de aquellos veinte tan alegres... tan juguetones... ahora, en fin, que sé que me mareo, padezco lo que no es decible con lo mismo que gozaba entonces.

Me inspira tedio y repugnancia el salón de descanso con sus viajeros y sus empleados; si espero en él por casualidad la hora de la marcha, lo hago en el rincón mas solitario; no hablo con nadie... no miro, no saludo... soy la segunda

edición del gran buho. El ruido que hacen las cadenas del coche, me desgarran los oídos é infunde en mi corazón una especie de odio.... de aversión marcada hacia todo lo que me rodea y de que yo mismo me avergüenzo.... cuando no tengo que viajar. Pero desde el momento en que llevo el billete en el bolsillo, aborrezco al coche y á los viajeros, y á los caleseros, y á las mulas, y hasta á la empresa de la compañía de diligencias.—El mayoral con su marsellé y eterno puro en la boca, y los zagales con sus *beatas* y *leonas*, se me figuran otros tantos verdugos...!!

Sonaron, por fin, las técnicas palabras de «*Sres. al coche*» y con ellas los últimos besos, los últimos saludos y apretones de mano. Yo era el único—entre mas de treinta personas que allí estaban,—que no saludaba, ni besaba, ni apretaba.... como no fuera los dientes.

Tan abismado seguía yo en mis penosas meditaciones, que no oí el «*dos de berlina, D. F. de tal*» repetido varias veces por algunos viajeros impacientes, por el breve retardo que mi negligencia les ocasionaba.

—«Algún canónigo regalón,» decían unos... ¡como si en siglo XIX hubiera canónigos regalones!—«Será alguna dama, á quien se le habrán pegado las sábanas» —añadían otros, mientras que el buen administrador se acercó al rincón en donde yacía con mi saco, y me dijo sacudiéndome un brazo:—«Hombre, que le están á V. esperando.»

—Como! Ya es hora?—le contesté yo abriendo desmesuradamente los ojos.

—Si señor, y dése V. prisa.

—Vamos, pues,—y eché andar, sin decirle á Dios siquiera, atrevesando como un meteoro la fila que habían formado los viajeros, delante del coche.

Lejos de subir á él con el aplomo y dignidad con que lo hubiera hecho un ministro, me lancé precipitadamente desde el estrivo al interior, como las ranas al agua, chocando mi cabeza contra las narices del número primero, de quien yo me había olvidado enteramente. La persona interpelada de una manera tan brusca, arrojó un «Jesus qué barbaridad!» que fué repetido y comentado por los demás que iban asaltando el coche, entre burlas y epigramas que me llegaban al alma, y que aumentaban el dolor real y efectivo que sentía en mi frente. Por fortuna mia, vinieron á interrumpir esta melo-dramática escena de la tragedia que debía representar desde Zaragoza á Madrid; el ruido de los cascabeles que agitaban los caballos galopando, el retumbar del empedrado, los chasquidos de los látigos, y las voces breves y originales con que los caleseros animaban á las bestias.

Pasados aquellos instantes de atolondramiento que ocasionan casi siempre los golpes de cabeza,—y el que había recibido la mia, aunque agresora, valía doce duros, tasado por un tonto—la primera idea racional que surgió de mi mente fué la de pedir perdón y excusarme con mi compañero de viaje:—pero fuera que este se encontrara todavía bajo la influencia del citado atolondramiento, ó que no quisiera tener ya mas relaciones con un hombre tan duro de cascos, es lo cierto que desde, el «Jesus qué barbaridad!», se había atrincherado en un silencio tan absoluto, que ni aun respirar se le oía, y me coartaba el tomar la iniciativa en una reconciliación que tanto deseaba.

Si hubiera sido de día, fácil me hubiera sido también juzgar por su semblante los grados de su rencor, y la causa de aquel tenaz silencio que yo no debía atribuir á otra que á los efectos de nuestro doble coscorrón. Pero eran las dos de la mañana, el crepúsculo luchaba aun con las pardas y espesas nubes que

vagaban lentas por la atmósfera, y en vano abría desmedidamente mis ojos procurando descubrir los de mi compañero... no se veía nada.

Tentado estuve mas de una vez á satisfacer mi viva curiosidad—pues hasta su seco ignoraba—á la luz de un fósforo; mas para cohonestar en cierto modo esta indiscrecion con la decencia, era preciso un pretesto plausible, oportuno; el cigárro, por ejemplo, y yo no podía fumar!

Tranquilo, al fin, á fuerza de atormentarme inútilmente, renuncié, como D. Simplicio, á lo que no podía adquirir, y me acurruqué en el rincon, esperando que el dia satisfaría mis deseos; pero no bien hube caminado seis minutos en esa posicion supina tan incómoda que necesariamente hay que guardar en las diligencias, si van muy ocupadas, ó no se quiere ser molesto, y yo no queria serlo, cuando sentí que una flacidez fastidiosa se iba apoderando de mis miembros.

Los eruptos y continuados bostezos principiaban á llenarme la boca de agua. Mis ideas andaban casi tan revueltas como los negocios de Europa. Parecíame unas veces que rodaba el coche por dentro de mi cabeza;... otras, que era el tablado del CIRCO en donde iban bailando el paso Styrio la *Guy* y *Petipá*.... delirios y presagios ciertos de que mi estómago queria insubordinarse.

Alarmado con estos sintomas, que ya conocía perfectamente, procuré descorrer la celosia para sacar mi cabeza á que la diera el aire. Un profundo suspiro que lanzó el bulto que llevaba á mi derecha llamó mi atencion, y me olvidé de la ventanilla.

La nueva curiosidad que escitó en mí este primer signo de vida que daba, despues de tan largo tiempo, una persona con quien yo deseaba reconciliarme con todo mi corazon, fue un poderoso calmante que por de pronto hizo desaparecer la angustia que me aquejaba.

Un segundo suspiro... y luego otro... y otro... interpolados con algunos ¡ay! pesados y fatigosos, pero de un semi-sonido débil y dulce, me convencieron de que la persona que así se quejaba, era muger y que debía sufrir mucho.

En esta doble creencia ya no dudé un momento en ofrecerle mis buenos deseos, ya que no pudiese otra cosa, pensando con placer que de este modo podia aminorar el mal concepto que hubiera formado de mí... al mismo tiempo principié á sentir un olor fuerte y desagradable de azafran, que me angustiaba en extremo, y cuya causa no podía adivinar.

—Señora, la dije por fin, procurando vencer mi excesiva timidez; me parece que V. suspira,... y se queja.... ¿se siente V. indispuesta?—Por toda contestacion lanzó otro suspiro mas profundo y penoso que los anteriores. Alarmado con aquél eterno silencio, de que siempre me creía el causante, continué procurando disculparme lo mejor que pude—Tal vez, proseguí muy compunjado, no sea yo en esta ocasion la persona mas á propósito para mitigar sus dolencias...

Nada, el mismo silencio.

Es muy probable que mis ofertas le inspiren á V. cierta repugnancia....

Aquí volvió á escalar otro enorme suspiro.

Yo continuaba.—Porque fue efectivamente una barbaridad, como V. dijo con muchísima razon, y mal que pese á la dolorida protuberancia que camina sobre mi ceja... pido á V. que me perdone.... yo la suplico que crea que si mi cabeza no es tan tierna....

Un nuevo suspiro.

—Como los dos hubieramos deseado, mi corazon lo es lo suficiente para sentir

sus dolencias con toda la sinceridad.... Un segundo olor, como el del éther sulfúrico, mezclado al del azafran, vino á enrarecer de tal modo nuestra pequeña atmósfera, que me fue imposible continuar.... me asficsiaba materialmente.

Sujeto mi estómago hasta entonces á las leyes de una decorosa regularidad, no podia sufrir ya aquellos miasmas nauseabundos, y empezó á dar inéquivocas señales de un enfado tan formal, que me horrorizó, siendo de suyo tan pacífico, que hasta la fecha no habia dado que decir en ninguno de mis viajes anteriores.

Volví inmediatamente á la celosia; afanado estaba yo en descorrerla, renegando de su tenacidad á boca cerrada, porque ya temia abrirla, á causa de los resultados que pudieran sobrevenir, cuando oí que traqueteaban fuertemente el cristal de la opuesta, en la que estaba mi compañera haciendo los mismos esfuerzos y pidiendo ¡ayre! á voz en grito.

Por un efecto de galante compasion, muy natural en el hombre, pospuse mis angustias á las suyas, y acudí en su auxilio; pero no bien me hube aprosimado á aquella bendita señora, verdadero foco de donde emanaban los olores del éther, azafran, limon, y no sé que otras esencias que llevaba consigo para preservarse del mareo, cuando tuve que abrir la boca en toda su extension para dar salida á un panecillo largo y una jicara de chocolate que fueron, sin poder remediarlo yo, á perfumar su papalina.

Estimulada mi compañera con tan pernicioso ejemplo, y mareada tambien ya atrocemente, segun supe luego, lanzó á su vez los residuos de medió pabo con no sé que otras frioleras, á la cara y enormes patillas del oficioso mayoral, quien al ruido que hacíamos con las tercas ventanillas, habia metido su cabeza por una de las delanteras, para preguntar si se nos ofrecia alguna cosa.

Lo que pasó por el catalan calesero al sentirse rociado de aquel modo, no lo sé. Baste decir que soltó un juramento tan enorme, tan cetáceo, que se pararon las caballerías, y estuvieron retemblando los cristales del coche mas de cinco minutos.

Mi compañera, sin embargo, seguía ruidosamente asomada á la ventanilla que el otro no habia cuidado de cerrar: viendo yo que mi imprudente estómago habia roto todas las vallas de la cortesía y miramiento, no tuve otro remedio, á fin de no convertir nuestros asientos en un lodazal, que sacar tambien mi cabeza por encima de la señora, y.... cantar á duo. Inundados por este nuevo turbion, que arreciaba por momentos, mayoral y zagal saltaron á tierra cada uno por su lado, arrojando á su vez un diluvio de blasfemias.

Creyendo los demas inquilinos del interior y rotonda que tan súbita parada fuese efecto de algun percance, preguntaron sobresaltados la causa de tan inauditas maldiciones.

—¿Qué ha sucedido, mayoral? decia una voz de las mas broncas que he escuchado en mi vida: se ha roto algun tirante?

—¿Se ha encojado alguna mula? ¿se ha...

—Lo que ha sucedido, contestó el mayoral restregándose las patillas, es... que asi nos partan mil rayos á todos!

—Buen provechò, añadió un cursante de leyes, dando un portazo á su ventanilla.

—Me gusta la cortesía, replicó un tercero; y dirigiéndose á los demas continuaba;— señores, ¿no notan VV. cierto olor, asi, como de botica... diablo! ¿si iremos viajando en algun laboratorio químico?

—Con efecto, dijeron varias voces á un tiempo.

—Huele á azafran!

—Y á *asa-fétida*...!

—Y á carbon de piedra...! ¿si serán ingleses los que ván en berlina?

—Y peor qué todo eso... puf! af..! algun farmacéutico...!

—Pero, en fin, mayoral, gritó el del laboratorio, no podremos saber qué ha motivado este retardo?

—Setenta arrobas de centellas!! volvió á decir el mayoral.

—Ave Maria Purísima!

—Amiguito, una barbaridad no es una contestacion. Los viajeros tenemos un derecho á saber y conocer las causas que retrasan nuestros viajes, y á que se nos trate, sobre todo, con aquellos miramientos y circunspeccion que se usan entre personas; ¿entiende V.? Asi creo que se lo tengan mandado.

—Si señor, responde el mayoral... y ahorcado me vea... pero ningun viajero tiene derecho á comer y beber mas de lo que puede y encajármelo cuando bien le parezca, en las narices...

—Si querian vomitar, continuó el zagal—sentándose al lado de su compañero que ya lo estaba en el pescante,—tenian mas que decirnos que parásemos?

—Acabára V.! ¿conque se ha mareado alguno...? y habrá vomitado...?

—Nada menos que los dos asientos que van en berlina...

—Pero, mayoral—insistió otro nuevo interlocutor—¿porqué no pregunta V. á esos señores si necesitan alguna cosa...? no se les oye hablar... tal vez estén mas indispuestos.

—Rrrree Dios!! exclamó aquel dando fuertes latigazos á las mulas que salieron á escape, con lo que cortó la conversacion del piadoso cólega que parecia interesarse por nosotros.—*Leon!* Ya, ya..! *Beata*..!

(Se continuará.)

## A MI PATRIA.

Quiere al árbol la yedra y le rodea,  
Y asida fuertemente  
En abrazar su tronco se recrea  
Y enlazada con él morir no siente.  
Cruza el inmenso mar y se avecina  
Al árbol protector de sus amores  
La errante golondrina,  
Del tiempo despreciando los rigores;  
Ama al campo la flor, la tierra al día,  
Yo á tí mil veces mas, España mia.

Te amo, porque del sol hermosa y pura  
Vi en tu suelo la luz por vez primera,  
Porque hijo tuyo soy, y mi ventura  
Cifro en ello, y mi orgullo y mi quimera.  
Te amo, porque en tu historia y sus anales  
Ateoras mas inclitos varones  
Que Grecia, y mas constantes y leales  
Y de mas esforzados corazones:  
Tal es mi amor, en fin, que te eligiera  
Por patria si en tu suelo no naciera.

Mas si es tanto mi amor, España hermosa,  
Que todo otro querer al tuyo cede,  
Tal de dolor mi corazon rebose  
Que el llanto mi querer borra y escede.  
Sí, patria: cuando el astro de tu gloria  
Eclipsado y oscuro ven mis ojos;  
Cuando el tiempo pasado en mi memoria  
Unen con el presente mis enojos;

Cuando hombres busco en lo que fué Castilla,  
Las lágrimas arrasan mi mejilla.

Lloro, porque los nobles ascendientes  
De un pueblo que se aduerme entre bajezas,  
Do quier habiten, bajarán las frentes  
Que alzaron opulentos de proezas.  
Lloro, porque sus hechos y renombre  
Cuanto se estienden mas y se eternizan,  
Mas se arrastra en el fango nuestro nombre,  
Mas nuestra mengua y vicios patentizan:  
Y lloro, en fin, porque el estrago crece  
Y con su nombre el español perece.

¡Oh! si en las tumbas que el olvido oculta  
Penetrára la luz; si se animasen  
Y ante la España de hoy que les insulta  
Sus nobles hijos la cabeza alzasen;  
Si las hondas y honrosas cicatrices  
Mostrasen á su vista y les digesen  
Que morir por la patria es ser felices  
Y su sonrisa al ver les maldigesen;  
¿Qué sus hijos hicieran, si traidores  
Oyéranse llamar por sus mayores?

Si los que el Guadalete vió rendidos  
Y en Asturias se alzaron animosos,  
Y cual nobles lavaron ofendidos  
Su derrota con hechos generosos;  
Si los que al Moro de su suelo echaron,

Si los bravos triunfantes en Pavia  
Del lustre y esplendor á que la alzaron  
Pidiesen cuenta.... ¿el español qué haría?  
¿Qué osára responder la líbera gente?  
Humillarse, callar, bajar la frente.

¡Ignominia! ¡baldon! el noble arrojo,  
El orgullo del pueblo castellano,  
¿Qué se hizo? ¿dónde fué? ¿porqué al sonrojo  
Cediste ¡oh patria! y al temor villano?  
¿Porqué tu enseña que agitára el viento  
De otro mundo en las fértiles regiones,  
Arrancar te dejaste, y en su asiento  
Otra enseña tremola, otros pendones?  
¿Porqué ese mundo que ganó tu acero  
Dejaste repartirse al estrangero?

La raza de tus héroes, cara España,  
Modelos de lealtad, de honor espejo,  
De jenio audaz, de sobriedad estraña,  
¿Háse estinguido ya? ¿dónde un reflejo  
De sus virtudes buscarán los hombres?  
Prole bastarda, seres degradados,  
Sus nombres al mirar con vuestros nombres  
Por la historia á los siglos delegados,  
¿No os avergonzareis? ¿vuestra arrogancia  
No mide de esos nombres la distancia?

Flandes, Italia, América, y el mundo  
Que la española fama henchido habia,  
¿Porqué nos miran con desden profundo?  
¿Porqué nos lanzan su sonrisa impía?  
¿Porqué nuestra amistad tan mendigada  
Desprecian las naciones poderosas?  
Españoles, decid: la sangre honrada  
Que alentó vuestras almas generosas,  
¿Cesó de circular por vuestras venas?  
¿No os pesan, no os afrentan las cadenas?

Y si aun altivo el corazón palpita,  
Si aun del honor la sacrosanta llama  
En vuestro pécho aletargado habita,  
¿Porqué su voz, que independéncia clama,  
No hiere, cual debiera, vuestro oído?  
¿Porqué el baldon de vuestra raza viendo  
Sus hechos de alta prez dais al olvido,  
Y vuestras armas ávidos blandiendo  
A Europa no gritais: «Aun vive España,  
«Aun no es viejo el Leon, temblad su saña?»

«Si las nobles banderas españolas  
«Que Carlos V. enarboló triunfante,  
«Juguete fueron de las récias olas»  
«Que tantas glorias devoró anhelante;  
«Si su cetro, terror de las naciones,  
«Tres Felipes sin gloria mantuvieron,  
«Que lejos de adquirir nuevas regiones  
«Su herencia malrotaron y perdieron;  
«Si fué ruca de Carlos en las manos,  
«No olvidéis que aun existen castellanos.

«Si mudable y adversa á la fortuna  
«Un siglo le bastó para humillarnos,  
«No os adurmais; celosa é importuna  
«Puede hundiros, del polvo levantarnos  
«En que oscuros yacemos, lisongera  
«Tender su mano á la abatida España,  
«Y agrupados al pie de su bandera  
«Sus nobles hijos, con violenta saña

«Guerra gritar, y vuestro orgullo necio  
«después de confundir dar al desprecio.»

¡Oh! si el amor que el corazón abraza  
De este vate infeliz, España hermosa,  
Pudiera germinar, si la fatiga  
Que siente al verte humilde y vergonzosa  
La existencia arrastrar, todos tus hijos  
Sintiesen como yo; si de mi vida  
El sacrificio escaso tus prolijos  
Duelos calmase, al fin, patria querida,  
Dócil mi cuello á la cuchilla diera  
Y su golpe al sentir te bendigiera!

Mas si mi inútil vida te inmolára,  
Si otras de mas valor te consagrasen,  
¿Su sacrificio á tu quietud bastára?  
¿Hombres quedarán que tu honor vengasen?  
No, patria, no es así: los castellanos  
Dejan de serlo ya, padres leales  
Hijos tuvieron torpes y villanos,  
La raza se acreció de desleales,  
Y los hijos de aquellos, con desdoro,  
Véndense viles del estraño al oro.

Dios, empero, es potente; torpe hazaña  
Al moro te entregó; la media luna  
Por luengos siglos dominó en España;  
Mas no siempre constante la fortuna  
Sus armas ayudó; de los vencidos  
La constancia y valor al fin triunfaron,  
Y do quier sus pendones abatidos  
Triunfantes y altaneros se elevaron,  
Y su suelo al dejar los opresores  
Vieron que Dios detesta á los traidores.

Y lo que el moro comprendió con llanto  
De sus padres la tumba humedeciendo,  
Comprenderá con duelo y con espanto  
Todo traidor que, su Nación vendiendo,  
Fragil castillo en su ignominia funda;  
Porque la nube que oscurece el cielo  
Rómpe se al fin, y si la tierra inunda  
Los castillos derriba por el suelo,  
Y sus restos el agua arrebatando  
Hacia el inmenso mar los va llevando.

Valientes castellanos, todavia  
El mundo entero nuestro nombre abona:  
Si algun mal español vuestra hidalguía  
Con hechos viles sin rubor baldona,  
Esecracion sobre él, vilipendiado,  
Escarnecido por do quier se vea;  
Su nombre por la España repudiado  
Todos maldigan y borrado sea,  
Y la patria colmando su amargura  
No conceda á sus restos sepultura.

Esterminemos tan fatal semilla,  
Dignos hijos de honrados españoles,  
Seremos cual lo fueron sin mancha  
De honor modelos, de nobleza soles:  
Huya alevé el rencor de nuestros pechos,  
Perenne nudo enlace vuestras manos,  
Y el dia en que podamos satisfechos  
Hombres no ver para mirar hermanos,  
Si su lustre á la patria no volvemos,  
Gloria y ceniza al mundo legaremos.

RAFAEL GALBES Y AMANDI.